



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 156

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:25 de la tarde, del treinta y uno (31) del mes de Octubre, del Año Dos Mil (2000), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-presidente
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario.
JOSE RAFAEL ABINADER	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADOR AUSENTE CON EXCUSA: JOSE HAZIM FRAPPIER.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 2:25 P.M.

(La Ayudante de Secretaría, excusó la lectura de acta).

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE # 5946, DE FECHA 25 DE OCTUBRE, DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR RAFAEL CALVENTI, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN MEXICO.

MENSAJE #5949, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SE:OR RAFAEL LUDOVINO FERNANDEZ, COMO

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 2

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

mensaje no. 5956 de fecha 25 de octubre del 2000, dirigida al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático de la señora margarita toribio de aguino, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la republica dominicana ante costa rica.

mensaje no. 6186 de fecha 27 de octubre del 2000, dirigida al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento de la señora JEANNETTE ALTAGACIA GUZMAN SANCHEZ, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la republica dominicana ante la republica oriental de URUGUAY.

mensaje no. 6187, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigida al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica de CHINA.

mensaje no. 6188, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigida al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor ELADIO KNIPPING VICTORIA, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica de HONDURAS.

mensaje no. 6189, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigido al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático de la señora MAGDA MEJIA RICART GUZMAN, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la republica dominicana ante la republica de GUATEMALA.

mensaje no. 6190, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigido al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor JOSE MIGUEL NUÑEZ, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica de COREA.

mensaje no. 6191, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigida al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor LEONARDO MATOS BERRIDO, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica ITALIANA.

mensaje no. 6192, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigido al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor FAUSTO SICARD MOYA, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica de JAPON.

mensaje no. 6193 de fecha 27 de octubre del 2000, dirigido al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor NORBERTO LUIS SOTO, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica de ECUADOR.

mensaje no. 6194, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigida al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor EDUARDO FERNANDEZ PICHARDO, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante CANADA.

mensaje no. 6195, de fecha 27 de octubre del 2000, dirigido al presidente del senado por el presidente de la republica, remitiendo el nombramiento diplomático del señor RAFAEL ANTONIO BAEZ PEREZ, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la republica dominicana ante la republica de CUBA.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

mensaje no. 521, de fecha 19 de octubre del 2000, dirigido al presidente del senado por la presidenta de la camara de diputados, remitiendo el proyecto de ley mediante el se concede una pensión del estado de RD\$15,000.00 en favor del señor ENRIQUE TEMISTOCLES VALDES SABATER.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre del 2000

PAGINA 3

MENSAJE NO. 524 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES ANGEL ANTONIO VALOY Y JUANA REYES.

MENSAJE NO. 525 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY NO. 180 DEL 12 DE ABRIL DEL 1966, ACERCA DE LA APROBACION DE LOS ARBITRIOS ESTABLECIDOS POR EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS.

MENSAJE NO. 527, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL PALMAR DE OCOA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA.

MENSAJE NO. 6517 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA ZONA TURISTICA Y DE PROTECCION ECOLOGICA EL TERRITORIO QUE COMPONE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE JOSE CONTRERAS Y JAMAO AL NORTE, DE LA PROVINCIA ESPAILLAT Y, ADEMAS, DECLARA ZONA PROTEGIDA EL TERRITORIO QUE COMPONE LA CUENCA DEL RIO JAMAO, COMPRENDIDO ENTRE LAS PROVINCIAS ESPAILLAT Y SALCEDO.

MENSAJE NO. 530 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR AGRONOMO GENARO GARCIA POR VALOR DE RD\$15,000.00

MENSAJE NO. 531, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ALBERTO TORRES DE LAMOTA (EL GRINGO) LA PISTA DE ATLETISMO DEL CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

MENSAJE NO. 535 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE, RAFAEL DE JESUS PEROZO VALVERDE, Y LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 .

MENSAJE NO. 536 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.000 A FAVOR DEL SE:OR ELISEO PEREZ H.

MENSAJE NO. 537, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A CADA UNO DE LOS SEÑORES ANSELMO GONZALEZ MINGUEZ, FAUSTINO MIGUEL GONZALEZ Y TEODULO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ.

## OTRAS CORRESPONDENCIAS:

MENSAJE DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNION INTERPALAMENTARIA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE APRUEBA UNA RESOLUCION DE APOYO A LA DECLARACION, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD, UNA VISION PARA EL SIGLO XXI.

MENSAJE DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA COMUNIDAD DE LA SECCION JUAN SANCHEZ, DE SABANA GRANDE DE BOYA, SOLICITANDO QUE SEA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL YA QUE ESTA SECCION CUENTA CON 17 PARAJES Y CON UNA POBLACION APROXIMADAMENTE DE 15,000.00 HABITANTES.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156 DEL 31 de octubre, 2000 PAGINA 4

MENSAJE DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JOSE MIGUEL SOTO JIMENEZ, TENIENTE GENERAL, E. N. Y SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, SOLICITANDO 1,000 VOLUMNES DE LA CARTA MAGNA, PARA SER DISTRIBUIDOS EN UN DESFILE MILITAR, EL PROXIMO 6 DE NOVIEMBRE, "DIA DE NUESTRA CONSTITUCION " EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.

MENSAJE NO.24112, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. MANUEL RAMON MOVEL CELDA PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 39,40 Y 41 DE LA LEY NO. 659, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.

MENSAJE DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR BAUTISTA ROJAS, SENADOR POR LA PROVINCIA DE SALCEDO, INFORMANDELE DEL ENCUENTRO QUE SOSTUVO EN LAS HERMANAS REPUBLICA DE ARGENTINA Y CHILE, DONDE TRATARON TEMAS COMO LA EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

## INFORMES DE COMISIONES

(EL SENADOR PRESIDENTE, ANTES DE CONCEDERLES LAS PALABRAS A LOS HONORABLES SENADORES, HIZO UN BREVE COMENTARIO REFERENTE A LA ACUSACION HECHA POR EL DIRECTOR DE PROMESAS EL DR. BENOIT, EN LA QUE ACUSA A LOS SENADORES DE QUE A CONSECUENCIA DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, HAN TOMADO DINERO A LOS BANQUEROS PARA APROBAR UNA LEY QUE BENEFICIE A ESTOS BANQUEROS, Y QUE PERJUDIQUE AL PAIS. "ESTA ES UNA ACUSACION NO SOLO TEMERARIA, SINO SIN FUNDAMENTOS TRAJIDA DE LOS PELOS, SIN SENTIDO. EXPRESO EL SENADOR PRESIDENTE DEL SENADO".

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Es para presentar el siguiente informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS RIOS OZAMA, ISABELA, HAINA Y SUS AFLUENTES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES PROCEDENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La Comisión reunida para estudiar el ante citado Proyecto de Ley, RESOLVIO, rendir informe favorable del mismo modificando su articulo seis (6), cuyo texto dispositivo dice así:

ART. 6: Dicha comisión estará integrada por: Las Secretarías de Estado de Agricultura, Obras Públicas y Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, y por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, El Instituto Nacional de la Vivienda, La Corporación Dominicana de Electricidad, La Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial, La Policía Nacional, Autoridad Portuaria Dominicana, diez representantes de las Organizaciones comunitarias de los barrios afectados, además del representante de la iglesia de cada uno de los barrios que serán afectados, así como la Comisión Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), quien la coordinará.

Sugiere la Comisión que el mismo se modifique, para que se lea de la forma siguiente:

Art. 6: Dicha comisión estará integrada por :Las Secretarías de Estado de Medio Ambiente, Obras Públicas y Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencias Social, y por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el Instituto Nacional de la Vivienda, La Corporación Dominicana de Electricidad, La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), La Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial, La Policía Nacional, Autoridad Portuaria Dominicana, diez representantes de las Organizaciones comunitarias de los barrios afectados, además un representante de las iglesias de cada uno de los barrios que serañ afectados, así como la Comisión de Asuntos Urbanos (CONAU), quien la coordinará.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 5

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros vamos a darle lectura a una comunicación que nos envía la Comisión Bicameral de los Senados Dominicano-Puertorriqueño (DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION Y LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

Por otro lado, tenemos a bien presentar varios informes:

(EL SENADOR LOPEZ, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ RODRIGUEZ DE QUIÑONES).

(DE IGUAL MANERA, EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS Y APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIOS NOS. 8258 DE FECHA 15/7/99 Y EL 15335 DE FECHA 2/12/99.).

EN ESE MISMO ORDEN, EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, RINDIO EL INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO GUZMAN CAMILO (PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO) (EL SENADOR LOPEZ SOLICITO LA INCLUSION DE ESTOS PROYECTOS DE PENSIONES Y LOS CONTRATOS DE VENTAS EN UNA PROXIMA SESION).

(EN OTRO ORDEN, EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE SE DESIGNE LA COMISION QUE ASISTIRA COMO OBSERVADORA EN LAS ELECCIONES DE LA ISLA DE PUERTO RICO, A CELEBRARSE EL PROXIMO DIA 7 DE NOVIEMBRE, DEL AÑO EN CURSO.)

(EL SENADOR CESAR MATIAS, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR IVAN TOMAS BAÉZ BRUGAL, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DEL PERU), (SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION).

(DE IGUAL MANERA EL SENADOR CESAR MATIAS INVITO A LA SENADOR GINETTE BOURNIGAL Y A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES A LA ENTREVISTA QUE SE LE HARA AL SEÑOR VICTOR HIDALGO JUSTO, A CELEBRARSE EN EL DIA DE MAÑANA).

(EL SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO, CONVOCA DE NUEVO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE DEUDAS PUBLICAS, PARA EL PROXIMO MARTES A LAS 9:00 DE LA MAÑANA PARA ESTUDIAR CONVENIOS PENDIENTES).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE SOLICITA AL SENADOR JIMENEZ CASTRO, LEER INFORME EN TORNO AL CONVENIO DEL PLAN SIERRA, EN RAZON DE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LE HA MANIFESTADO SU INTERES EN QUE SE APRUEBE EN CONVENIO,)

(EL SENADOR JIMENEZ CASTRO, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON ESTE PLANTEAMIENTO, PERO QUE ESTE CONVENIO DEBE SER LEIDO PRIMERO PARA LUEGO SE PRESENTADO).

(EL SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER MANIFESTO SU APOYO A ESTE CONVENIO SOBRE EL PLAN SIERRA Y EXPRESO QUE SON 3.5 MILLONES DE EUROS, A 25 AÑOS CON 8 AÑOS DE GRACIA, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN SIERRA).

(LA SENADOR SECRETARIA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, DIO LECTURA A DICHO CONVENIO).

SENADOR JIMENEZ CATRO: Señor presidente, colegas senadores: Siendo conocedor de ese Proyecto y de la inquietud del distinguido colega Rafael Abinader, además conocida la inquietud transmitida por la Diputada Angela Jaquez, a traves de nuestro Presidente del Senado, y al mismo tiempo estudiado el contenido de este Convenio de Prestamo, creo que no puede haber ninguna objeción en su aprobación, por lo que, solicitamos que se libere de tramites este Convenio y sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 6

(SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA MANUEL ARISTY VDA. GERMAN (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

## TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente, colegas senadores: En el Día de hoy, en el Programa Hoy Mismos, que conducen los periodistas César Medina y Ellis Pérez, estaba el Dr. Benoit, Director de Promesas, un funcionario de nuestro gobierno, quien en una amplia alocución al pueblo dominicano, calificó a varios sectores de corruptos, pero como lo que concierne al Senado de la República, fue a lo que él se refirió. Este médico, funcionario del Gobierno dominicano, parte del Poder Ejecutivo, en su alocución critica fuertemente la Ley de Seguridad Social, diciendo que él no creía en esta Ley, porque ésta estaba en manos de agiotistas y que esta Ley no iba a proteger a nadie, porque tradicionalmente los seguros o las aseguradoras, nunca han garantizados una serie de enfermedades terminales; pero este funcionario del gobierno, no se limitó públicamente a atacar la Ley de Seguridad Social, un Proyecto de Ley que ha difundido por cada una de las provincias y municipios del país y en el extranjero, un Proyecto de Ley, que ha contado con la Asesoría de múltiples organismos internacionales, sino que éste médico y miembro del Partido Revolucionario Dominicano, llamó varias veces corruptos a los senadores del PRD, y a los banqueros de este país, a los que yo no tengo que hacer el papel de defenderlos, porque mi papel es defender a los senadores de este Senado de la República, sin importar de que partido sean. Pero este osado médico, llamó corruptos a los senadores del PRD, diciendo que son senadores que los banqueros han comprados, que han recibido dinero de la banca nacional, para hacer una Ley de Seguridad Social, amañada acomodada a los intereses de los banqueros nacionales, y está muy equivocado el Dr. Benoit, cuando asegura que el Senado de la República es un Centro de Corrupción. Por eso señor presidente, aprovecho este turno para pedirle que el Dr. Benoit, venga a este Senado, a señalar los senadores corruptos, los que tienen componenda con los banqueros nacionales, tiene que venir para diga, cuáles son esos banqueros que han comprado la conciencia de los senadores. Si el Dr. Benoit, no viene a este Congreso, entonces señor presidente, entiendo que ninguna iniciativa sea de senadores o del Poder Ejecutivo, debe ser conocida en este Senado de la República, porque no tendría ninguna validez, ante la Constitución de la República y el pueblo dominicano, porque son votos de senadores corruptos. Por tanto señor presidente, solicito formalmente de que se someta a este hemiciclo, la moción de que sea llamado aquí y sometido a la justicia al Dr. Benoit, para que responda de su acusación, así que dejo formalmente esta moción y espero que sea bien acogida por cada uno de los senadores de este hemiciclo. Muchas gracias.

SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI: Señor presidente, colegas senadores: Con respecto a la intervención del Senador Rosario, quiero agregar, que esto no se limita con este funcionario, sino que muchos asesores del Estado, se están llenando a muchos programas de paneles y arremeten contra los miembros del Senado y si alguien tiene que cuestionar la actitud de algún Senador, pues que lo haga en términos personales, pero que no arroje a la Cámara Alta. Por lo que esta moción debe extenderse para que cubra a cualquier persona que de manera alegre pueda acusar a los senadores de cosas que no estén debidamente documentada.

Por otro lado, quiero aprovechar este turno para presentar un Proyecto de Ley, sobre acceso a la información. (EE SENADOR NAJRI DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Me solidarizo con las intervenciones de los colegas senadores Antonio Rosario y José Antonio Najri, con respecto a la acusación del Dr. Benoit, creo que este funcionario, tal como lo dijo el colega Najri, debe señalar el o los senadores corruptos.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156 DEL 31 de octubre, 2000 PAGINA 7

(EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, INFORMO QUE HABIA ESTADO AUSENTE EN DOS SESIONES CONSECUTIVAS, EN RAZON DE QUE ESTABA CUMPLIENDO CON UNA PROMESA HECHA EL AÑO 1999, CUANDO PROMETIO EL HOSPITAL DE NEYBA SERIA UNA REALIDAD. DE IGUAL MANERA, EL SENADOR INFORMO QUE ESTABA PARTICIPANDO CON LAS DOÑA GINETTE BOURNIGAL, Y LA SECRETARIA DE LA MUJER, EN EL PROGRAMA "UNA MEJOR NAVIDAD").

(EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, SOMETIO UN PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR SECUNDINO GIL MORALES ( LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Primero, vamos a presentar dos Proyectos de pensiones en favor de los señores: ENERSIDA ANTONIA GOMEZ Y TEMISTOCLES LORA CARVAJA (DEPOSITO DICHS PROYECTOS DE PENSIONES POR SECRETARIA).

Por otro lado, el país estuvo atento el domingo, al Consejo de Gobierno que tuvo lugar en la Provincia de Dajabón, el estuvo lleno de esperanza y de expectativas y pienso que de acuerdo a los planteamientos y las expresiones de los funcionarios y del Presidente de la República, la Región quedó muy contenta porque en breve se van a iniciar importantes obras que estén siendo demandadas por muchos años y estamos seguro que se van a realizar en este gobierno.

(DE IGUAL MANERA EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, MANIFESTO, QUE PARA PODER REALIZAR ESTAS OBRAS, EL SENADOR DEBE TRABAJAR DURO, PARA APROBAR LEYES TENDENTES , AUMENTAR LOS INGRESOS DEL ESTADO, EXPRESO QUE ES NECESARIO AUMENTAR EL ITBIS, LOS IMPUESTOS ARANCELARIOS, ADEMAR TOCAR ALGUNOS SECTORES QUE TODAVIA NO HAN SIDO TOCADO.)

(EN OTRO ORDEN, EL SENADOR GOMEZ MARTINEZ, SE REFIRIO A LA ACUSACION DEL DR. BENOIT, EL CUAL CALIFICO, COMO UNA PERSONA SENSATA, CUIDADOSA, BUEN AMIGO, BUEN PROFESIONAL, MUY RESPONSABLE, AL QUE NUNCA LO HABIA VISTO HACIENDO ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTO PUBLICO, POR LO QUE PIENSO QUE EL VA A TENER EL VALOR Y LA DISPOSICION DE VENIR AL CONGRESO NACIONAL Y DECIR DONDE ESTAN LOS SENADORES CORRUPTOS, EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ).

( EL SENADOR GOMEZ SOLICITO, QUE DESIGNE UNA COMISION ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE, ESTA SITUACION).

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Demás está decir que soy solidario con la posición del vocero del Partido Revolucionario Dominicano y de todos los que se han expresado con relación a la necesidad de que el Dr. Benoit y todos los que se atreven a hacer una insinuación o una acusación de esta naturaleza, deben responder por ella, aquí en el Senado de la República o en los medios donde hicieron la acusación, o en los tribunales de la República. Nosotros entendemos que ese relaj, ese abuso del derecho a la libertad de expresión tiene que corregirse en algún punto. Creemos que todo el que traiciona el voto del pueblo tiene que ser castigado, como aquella gran expresión del Padre de la Patria "Mientras no se castiguen los culpables, los buenos dominicanos seran víctimas de sus maquinaciones", esos malvados a los que se refería el Padre de la Patria, tienen que ser puestos en evidencia. En este caso, en el que se está acusando los senadores, de que están siendo financiados por grandes banqueros y que están recibiendo dinero de los bancos, quiero decir aquí, que no sólo debe revelarse los nombres de los senadores, sino también los nombres de los banqueros sobornadores, porque ambos deben castigados y sometidos a la acción de la justicia. (EL SENADOR IVAN RONDON DIO LECTURA DIO A VARIOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION REFERENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL).

Señor presidente, en nuestro país, a pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo nunca se ha contado con un sistema de seguridad social adecuado. Hace 52 años se hizo el primer intento de seguridad social, cuando se creó la Ley 18-96, cuando Trujillo tuvo que imponer el seguro social y esto fue solamente una conquista laboral, y es lo que tiene muchas gentes confundidas, cuando hablamos de seguridad

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156.

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 8

social y todo el mundo regresa al seguro social, porque el Seguro Social, es una póliza para proteger al trabajador, mientras que, la Seguridad Social, es un derecho humano y está consagrado, no sólo en nuestra Constitución, sino que también está consagrado en Las Naciones Unidas. Nosotros tuvimos la suerte de que cuando vinimos a éste Senado de la República, se creó la Comisión Permanente de Seguridad Social y se nos puso al frente, cosa que agradecemos al Presidente del Senado, Senador Alburquerque y juntos con otros 16 senadores, tan preocupados como yo, además de 24 diputados, que también se han integrado con entusiasmo increíble a trabajar en este Proyecto de Ley. A veces somos indiferentes y volteamos la cara, para no ver la realidad tan lastimosa de nuestro país, hay cientos de niños que mueren porque sus padres no tienen con que llevarlo a tiempo al médico; hay miles de personas que mueren porque no tienen con qué pagar una clínica o no pueden obtener una cirugía. Aquí mismo, hay senadores que han instalados clínicas para hacer cirugías, porque no existe la responsabilidad del Estado y no existe un gobierno responsable de la ciudadanía. Nosotros creemos que la Seguridad Social en este país, tiene que ser vista con mayor seriedad porque más 700 mil personas pasan de 60 años y sólo el 10% de ellos tiene la posibilidad de obtener una pensión y el resto tiene que vivir de la misericordia de un familiar, de la generosidad de un hijo o de la caridad pública y es uno de los cuadros más lastimosos que hay en el mundo y dá vergüenza que República Dominicana, solamente sea superada por Haití en el mundo de la protección de sus ciudadanos. Nosotros creemos que éste Proyecto de Ley, hay que asumirlo con toda la responsabilidad posible y a nosotros no nos interesa los intereses económicos, que puedan haber envueltos en banqueros, en los seguros, en las igualas o en médicos, porque todos tienen intereses y por eso a nosotros sólo nos interesa lo que hay en pueblo dominicano, la realidad de nuestro pueblo, porque si nosotros seguimos con esa indiferencia hacia esa situación que está viviendo nuestro país, pronto nos va a explotar una bomba en las manos. Es muy bueno ver en los buenos hoteles, restaurantes, en las discotecas de la capital, a todo el mundo disfrutando, pero es muy malo llegar a esos campos lejanos o esos barrios pobres y ver la gente morir de hambre porque no tiene con qué comer. Ahora es que nosotros entendemos que quizás es mejor estar en la oposición, porque en el gobierno, nos hemos dado cuenta cómo esa gran cantidad de gente quiere un empleo aunque sea de dos mil pesos, donde ésto no alcanza ni siquiera para pagar la factura de la luz, entonces hoy nosotros queremos agradecer a todo el que acuse el Proyecto de Ley de Seguridad Social o a los senadores o haga la acusación que sea, porque creemos que no tienen importancia, lo que tiene importancia en este país, es que se entienda que más que los paquetazos, que todos los hidrocarburos y que todas las leyes que hayan cursado en este Senado, son las gentes y siempre hemos oído en el Partido Revolucionario Dominicano "Primero la Gente"; también en hemos oídos a los líderes de este país decir: "Sin injusticias, ni Privilegios" o hemos oído decir a Jacobo Majluta decir: "Mi lucha es contra el hambre y no contra el hombre". Señor presidente, nosotros tenemos que asumir la responsabilidad de éste Proyecto de Ley, colocarlo en agenda, aprobarlo o rechazarlo, porque ¡ya está bueno!, no se puede seguir esperando, porque casi en todos los países del mundo donde se han hecho reformas para favorecer al pueblo, han sido impuestas, y la propia opinión pública, que está ahí afuera, pide que nuestro país no siga navegando en este mar de incertidumbres, que se dote a este país de la Seguridad Social y para eso vinimos nosotros a este Senado, para hacer algo por mi país, y no nos ha importado sacrificar todo mi condición económica, ni el tiempo de nuestra familia, ni nos importará nada, seguiremos luchando y que sigan las maledicencias por ahí afuera, porque las cosas hediendas se echan al zafacón, pero tenemos que crear una protección para este pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Señor presidente, colegas senadores: Me sorprendió lo de Benoit, pero no voy a hablar más de eso, porque no solamente él (Benoit) acaba con los senadores, porque ayer Andy Dahuajre, también acabó con nosotros y acaba todo el que quiere. La semana pasada, un periodista mal informado, para mí incapáz, porque un periodista, que hable y escriba disparates, como los que escribió Carlos T. Martínez, en una columna diciendo, que nosotros vamos a aprobar un reconocimiento a Freddy Beras Goico y a Rafael Corporán de Los Santos, por envidia, porque ya Puerto Rico lo hizo primero.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 9

En tonces, se ve como está el periodismo aquí y como están desinformado los que son dizque "los caballos, los más, los pros-ultra" en la comunicación social de este país; gente que no se dieron cuenta que nosotros ya le hicimos reconocimiento a Freddy Beras Goico y a Corporán de Los Santos, que lo que está pendiente es entregarles su reconocimiento. Por eso, no me sorprende oír, que Andy Dahujre esté acabando con nosotros, como tampoco me sorprende que Benoit esté en la Luna y también diga eso de los senadores. Entonces, parece, como dice el Senador Darío Gómez, que se están poniendo a una, no sé quiénes, para acabar con el Senado y yo no creo, señor presidente, que eso no sea elaborado, hay que buscarle el fondo a eso, porque están comenzando y no lo están haciendo bien y no solamente esto, porque hoy se despacharon todos los programas de radio, hablando disparates, sobre el "paquetico y el paquetazo" y digo que son disparates, porque ellos no saben, ni tienen conocimiento de lo que se trata y se habla. Ellos hablan y hacen conjetura del 2%, pero dicen, que el año pasado, los supermercados vendieron más de 30 mil millones de pesos y que sólo pagaron 9 millones de pesos y que hay tiendas que vendieron 270 millones de pesos y sólo pagaron 3 millones de pesos, pero eso ellos no lo dicen, que están estafando al país!. Pero, además señor presidente y colegas senadores, ustedes le preguntan al mismo Benoit, porque yo le he preguntado que si él ha leído el Proyecto de Ley de Seguridad Social, el 90% de los que hablan, no lo han leído, no se han ocupado de buscarlo en el Internet, o venir aquí al Senado a buscarlo, ellos sólo repiten lo que oyen en los buenos restaurantes, como dice el Senador Ivan Rondón. Muchas gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Quiero solicitar que se incluya en la Orden del Día, de la presente sesión, el Proyecto de ley mediante el cual se eleva de categoría, a la Sección de Arroyo Salado, del Municipio de Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez, ya que este Proyecto de Ley, tiene más de 6 años circulando en el Senado.

Por otro lado, señor presidente, el tema sobre la intervención del Dr. Benoit, ciertamente es preocupante, porque no se trata de un caso aislado, sino que se trata de una campaña, que aparentemente es montada con el único propósito de desacreditar al Congreso Nacional, particularmente en lo concierne al Senado de la República. Yo secundo la posición del vocero nuestro, senador Antonio Rosario y que también ha sido secundada por otro grupo de senadores, para que éste distinguido médico venga al Senado de la República y explique las informaciones que él tiene, porque me imagino que el Dr. Benoit, las tiene (las informaciones), porque una persona de su clase, no es como para ponerse a aventurar, haciendo señalamiento de esa naturaleza sin prueba alguna. Por eso creo que él debe venir aquí porque él en esa denuncia está involucrando a todo el Senado de la República. Por tanto, señor presidente, nosotros proponemos que el Dr., Benoit, venga a este Senado cuánto antes, para que explique y diga aquí cuáles son los senadores corruptos, que están en contubernio con banqueros, para que este Proyecto de Ley según sus propias expresiones, sirva para fortalecer la finanzas de los dueños de bancos de la República Dominicana; que él diga aquí cuáles son los senadores de nuestro partido, el Partido Revolucionario Dominicano, que pudieran estar involucrado en esa denuncia que él ha hecho. Por tanto señor presidente, nosotros proponemos formalmente, que el Dr. Benoit, sea invitado para el jueves de esta semana y que explique a este Senado de la República sobre su denuncia. Muchas gracias.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Señor presidente, colegas senadores: La semana pasada, nosotros sometimos una Resolución, tendente a que se tomaran medidas para el control de plaguicida y pesticida que afectan la salud. Precisamente, en esta semana, en algunos periódicos de circulación nacional, especialmente el Periódico el Siglo, tiene un reportaje donde la mayoría de los médicos que han recibidos los casos que se han presentado en Constanza, más de 20 niños, algunos ya con parálisis corporal, estos médicos coinciden en que son producidos por pesticidas y plaguicidas que dañan la salud, no porque son de las que están prohibidas en todos los países del mundo, sino porque siendo de uso normal, no se han usado de manera racional. Por eso le hago, un llamado a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Salud, para que rindan

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, del 2000

PAGINA 10

el informe lo más pronto posible, en torno a esta Resolución, para que la demos a conocer al país, cuanto antes. Muchas gracias.

(EL SENADOR PRESIDENTE, SOLICITO A LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DE SALUD, RENDIR EL INFORME PARA LA SEMANA QUE VIENE).

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE PALMAR DE OCOA Y EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 A LA SEÑORA MILAGROS CABRAL).

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, colegas senadores: Nosotros hemos escuchado a los colegas senadores, alarmados por una posición peledina y aleva de alguien que no merece ni siquiera ser tomado en cuenta, porque el que se atrava atentar contra el primer Poder del Estado, de una manera aleve, no merece que se le tome en cuenta. Pero nosotros, como senadores de la República, lo que tenemos es que pedirle al Señor Presidente de la República, la destitución de este caballero y no sesionar más hasta que se produzca esta desititución, porque eso es un abuso de este caballero y nosotros tenemos que darnos a respetar con senadores de la República, con respeto y la dignidad debida, porque él (Dr. Benoit), nos metió a todos en saco, entonces, o lo destituyen o nosotros no sesionamos, porque no pedemos permitir que este caballero se atreva de manera aleve, irrespetarnos y nosotros quedarnos de brazos cruzados, sencillarmente, lo que tenemos que hacer es, no aceptar eso y pedir su destitución.

( POR OTRO LADO, EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS, DIO LECTURA Y DESPOSITO POR SECRETARIA AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE SECCION A LOS PARAJES DE LA LOMETA Y BATEY AMINA, DEL MUNICIPIO DE AMINA, PROVINCIA DE VALVERDE DE MAO).

( EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, REINTRODUJO LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE LES CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LOS SEÑORES: MIGUEL PAULINO, SANTANA PEREZ VALDEZ).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

-La Moción presentada por el vocero de senadores del Partido Revolucionario Dominicano y apoyada por diversos senadores, de invitar al Dr. Benoit, a venir al Senado el Jueves a las 9:00 de la mañana, para que reitere los nombres de los senadores corruptos y los banqueros que los han sobornados. Invitamos al Dr. Benoit, para el Jueves a las 9:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones de este Senado de la República. Asi es que ordenamos que se haga la comunicación al Dr. Benoit, para que se vaya hoy mismo, citando al Dr. Benoit.

- De igual forma, informamos que luego de reunirnos con el Dr. Benoit el jueves a las 9:00 de la mañana, la Comisión de Finanzas se reunirá a las 11:00 de la mañana del mismo jueves.

- Por otro lado, informamos que hoy hay acto muy importante en conmemoración de la puesta en vigencia de la Ley de Recursos Naturales y Medio Ambiente, al que todos los senadores están convocados, a dicho acto asistirá el Señor Presidente de la República y habrán tres (3) oradores, la Presidenta de la Cámara de Diputados, el Presidente del Senado y el Señor Frank Moya Pons y tendrá lugar hoy martes a las 7:30 de la noche, en el Auditorio del Banco Central.

- El Proyecto de ley mediante el cual la Sección Arroyo Salado, del Municipio de Cabrera, de la Provincia María Trinidad Sánchez, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal. Se somete a votación

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156 DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 11

para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

Se autoriza la Comisión Permanente de Drogas, a investigar el destino de los bienes incautados relacionados al narcotráfico de los últimos 5 años, para informar al país, a dónde ha ido a para estos bienes. De manera que, senador Darío Gómez que inicie esa inmediata investigación.

- La presidencia que hacer una excepción porque se nos había quedado aquí, el Proyecto de Resolución mediante el cual se prorroga por 60 días más, la presente legislatura ordinaria. De manera, que vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

25/25 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

- El Proyecto de Ley, mediante el cual se eleva de categoría las secciones de Batey Amina y La Laguneta, de la Provincia de Valverde. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

- El Proyecto de Resolución mediante el cual se le otorga un Pergamino de Reconocimiento al Señor SECUNDINO GIL MORALES. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

26/26 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

- El Proyecto de Ley mediante el cual se le otorga una pensión del Estado de RD\$4,000.00 en favor de la señora MILAGROS CABRAL. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El Proyecto de Ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado de RD\$8,000.00 en favor del señor TEMISTOCLES LORA CARVAJAL. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El Proyecto de Ley mediante el cual se le otorga una pensión del Estado de RD\$8,000.00 en favor de la Señora NELSIDA ANTONIA GOMEZ. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El informe que rinde la Comisión de Presupuesto, en torno al Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado a la señora MANUELA ARISTY VDA. GERMAN. Para la próxima sesión.

- El Proyecto de Ley, en torno al Derecho a la Información, presentado por el Senador Antonio Najri. Se remite a la Comisión de Justicia.

- Los proyectos de leyes, que conceden varios aumentos de pensión a diferentes personas. Para una próxima sesión.

- El informe de la Comisión de Finanzas sobre el venta de inmuebles entre el Estado y particulares. Para la próxima sesión.

- El Convenio de apertura de Crédito No. CDO-1009-01L, suscrito entre el Estado Dominicano representado, por el Secretariado Técnico de la Presidencia y la Agencia Francesas (AFE) por la suma máxima de tres (3) millones, 100 mil Euros, para el financiamiento de apoyo al Plan Sierra, a una tasa concesionaria de 2,5%. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

22/24 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN EL No. 3.

# SENADO, R. D.

ACTA N.º. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 12

- El Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno al nombramiento del señor IVAN TOMAS BAEZ BRUGAL, como Embajado Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Perú. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24/24 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO con el 4to. Punto.

- El informe de la Comisión de Recursos Naturales, que declara en estado de emergencia a los ríos Ozama, Isabela, Haina y sus afluentes y dicta otras disposiciones. Para la próxima sesión.

- La solicitud que hace el Teniente General José Miguel Soto Jiménez, para que sea el Senado el que le suministre 1000 constituciones, para ser distribuidas el 6 de Noviembre. Se ordena suministrar 2,000 ejemplares a la Fuerzas Armadas.

- El Proyecto de Ley, que modifica los artículos 39, 40 y 41, sobre los Actos del Estado Civil, remitido por la Junta Central Electoral. Le daremos lectura cuando la Junta mande un informe acabado.

- La oposición de un grupo de ciudadanos a crear un Distrito Municipal. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

- El informe rendido por el senador Bautista Rojas Gómez, quien participó en importantes encuentros con personalidades e instituciones de educación superior ciencia y tecnología en las hermanas Repúblicas de Chile y Argentina. Suministrar copias a los senadores interesados.

- La Comunicación que nos envía la Unión Interparlamentaria Mundial, con la finalidad de que se apruebe una Resolución de apoyo a la Declaración Tolerancia y Diversidad, una visión para el Siglo XXI. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

- El Proyecto de Ley enviado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se designa con el nombre de ALBERTO TORRES DE LA MOTA ( EL GRINGO) la Pista de Atletismo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Se remite a la Comisión de Deportes.

- El Proyecto de Ley enviado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se les conceden sendas pensiones del Estado en favor de los señores JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- el Proyecto de Ley, mediante se concede una pensión del Estado de RD\$15,000.00 a favor del señor ELISEO PEREZ H. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El Proyecto de Ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$10,000.00 a los señores ANSELMO GONZALEZ DOMINGUEZ, FAUSTINO GONZALEZ Y TEODULO ANTONO PEREZ RODRIGUEZ, respectivamente. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El Proyecto de Ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado de RD\$15,000.00 al señor Agrónomo Genaro García. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El Proyecto de Ley, que declara Zona Turística y de Protección Ecológica el territorio que compone los distritos municipales de José Contreras Jamao al Norte, la Provincia Espaillat y, además, declara Zona Protegida el territorio que compone la cuenca del Río Jamao, comprendido entre las provincias Espaillat y Salcedo. Se remite a la Comisión de Recursos Naturales.

- El proyecto de Ley mediante el cual se modifica el Artículo 1 de la Ley No.180, del 12 de abril de 1966, acerca de la aprobación de los arbitros establecidos por el Distrito Nacional y los municipios. Se remite a la Comisión de Justicia.

- El Proyecto de Ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado de RD\$5,000.00 en favor de los señores ANGEL ANTONIO VALOY Y JUANA REYES. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

- El Proyecto de Ley mediante el cual la Sección Palmar de Ocoa, perteneciente al Municipio de Azua, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa. Se somete a votación para ser incluido en el Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano levantando su mano derecha. 13/24 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

- La comunicación enviada por el Poder Ejecutivo, remitiendo el nombramiento diplomático del señor RAFAEL ANTONIO BAEZ PEREZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Cuba. Se somete a votación para ser liberado trámites y ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 22/22 PRESENTES, INCLUIDO A UNANIMIDAD.

(ESTA MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR PRESIDENTE, FUE APOYADA POR TODAS LAS BANCADAS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS)

(EL SENADOR PRESIDENTE EXPRESO SENTIRSE MUY HONRADO DE ESTE RESPALDO UNANIME QUE HA TENIDO ESTA MOCION)

-El Proyecto de Ley que otorga una pensión del Estado en favor de MIGUEL PAULINO PINA. Se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley que otorga una pensión del Estado en favor de la señora NELLY ALBAJE AGDANUR. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

-El Proyecto de Ley que otorga una pensión del Estado en favor del señor SANTANA PEREZ. Se remite a la Comisión de Presupuesto.

-La ratificación del nombramiento diplomático del señor NOBERTO LUIS SOTO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Ecuador. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor EDUARDO FERNANDEZ PICHARDO, como Embajador Extraordinario Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Canadá. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La/Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor FAUSTO SICARD MORA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Japón. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor LEONARDO MATOS BERRIDO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Italiana. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor JOSE MIGUEL NUÑEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Corea. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor EDUARDO KNIPPING VICTORIA como Embajador Extraordinario Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Honduras. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático de la señora MAGDA MEJIA DE RICARD GUZMAN, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante la República de Guatemala. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ NUÑEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante la República de China.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, del 2000

PAGINA 14

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático de la señora JEANNETTE ALTAGRACIA GUZMAN SANCHEZ, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante la República Oriental del Uruguay. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático de la señora MARGARITA TORIBIO DE AQUINO, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante la República de Costa Rica. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor RAFAEL CALVENTI, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de México. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

-La Ratificación del Nombramiento Diplomático del señor RAFAEL LUDOVINO FERNANDEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

## ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE LAS SENTENCIAS DE ARBITRAJES EXTRANJERAS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE NEW YORK, EL 10 DE JULIO DE 1958 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: A pesar de que muchos abogados habían sido senadores, ese Convenio tenía muchos años aquí en la Comisión durmiendo el sueño eterno. Muchos abogados que hemos tenido la oportunidad de trabajar con clientes internacionales, en muchas ocasiones hemos confrontados que sentencias que fueron dictadas por algún tribunal de la República Dominicana, no fueran homologada en New York por ejemplo. Por eso, desde que llegamos a esa comisiones vimos con interés e importancia que este Convenio fuera suscrito e inscribimos algunos puntos que creemos que es importante que los senadores los conozcan. Por eso vamos a proceder a darle lectura a dicho Convenio (EL SENADOR MATIAS DIO LECTURA AL CONVENIO EN DISCUSION). Ahí, radica la importancia señor Presidente, de la ratificación de este Convenio, para que de esta manera avancemos hacia la globalización de las sentencias arbitrales. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Este Convenio que data de unos 43 años y que hoy es que lo vamos a ratificar.

( EL SENADOR PRESIDENTE LE INFORMO AL SENADOR ENRIQUE LOPEZ QUE ESTE CONVENIO LLEGO EL 8 DE MAYO DEL 2000).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, sabemos que este Convenio no tiene 42 años aquí, lo que queremos decir es que data del 1958 y después de este convenio, hay otros que se han ejecutado por el medio, principalmente los convenio y sentencias internacionales que viene emitidas a través del Tribunal de la Haya y demás tribunales internacionales. Entonces entendemos, que eso tiene una repercusión muy directa con nuestra judicatura y que nosotros no vamos a tener la misma reciprocidad en los Estados Unidos y está demostrado con las extradiciones y con todas estas cosas, porque sabemos que Los Estados Unidos como se quiere constituir en fiscal del mundo, quiere imponer las cosas de una maneta tal de que no tenemos la misma fuerza ejecutoria para reclamar la reciprocidad en ese aspecto. Por eso, señor presidente, sugerimos que este Convenio sea mandado de nuevo a la Comisión de donde proviene para que se le de un estudio más pormenorizado, porque ese Convenio ya es obsoleto, tiene 43 años, es por eso que soy de opinión que ese Convenio hay que revisarlo a fin de ver si la situación de hoy, en año 2000, en el Siglo 21, es la misma que se daba en al Año 1958 y si las modificaciones que tienen que haber sobre los adelantos que hay en los comercios, en los mercados y en las leyes internacionales,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 15

principalmente en aquellos pactos con el Varsovia y demás y más como hoy cuando se habla del libre comercio, de libre mercado y de la apertura que vamos a tener en el año 2005. Creo que venir a ratificar un Convenio de 42 años, podría ser que estuvieramos dando una legislatura obsoleta. En tal virtud, solicitamos que este Convenio sea enviado de nuevo a la Comisión de donde proviene, para hacerle un experticio más preciso y más claro y de esta manera, poderlo adaptar a la realidad política, social y judicial del momento. Muchas gracias.

(EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, SE SOLIDARIZO CON LA MOCION DEL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, Y SUGIRIO QUE EN TORNO A ESTE CONVENIO, ERA PRECISO QUE SE CONSULTARA LA EMBAJADA NORTEAMERICA, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, A LA CANCELLERIA DE LA REPUBLICA, Y VER SI EL ACTUAL GOBIERNO TIENE UN CLARO INTERES SOBRE ESTE TIPO DE CONVENIO).

( EL SENADOR BAUTISTA GARCIA, SE SOLIDARIZA CON LAS MOCIONES DE LOS SENADORES ENRIQUE LOPEZ Y DARIO GOMEZ MARTINEZ).

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas sendores: Yo no tengo ningún inconveniente que este tema quede sobre la mesa , ahora como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, estoy cumpliendo con el mandato constitucional que se me asignó desde el momento que me juramenté como Senador de la República y a este Senado he venido a trabajar y cada reunión que me convoquen a las comisiones a la's que pertenezco asisto para participar y cumplir con mi función de legislador. Entonces, yo leí claramente la importancia de este Convenio, pero parece que no se entendió, así es que si lo quieren dejar sobre la mesa que lo dejen, pero yo cumplí con mi deber. Muchas gracias.

( EL SENADOR PRESIDENTE DIO TESTIMONIO SOBRE EL TRABAJO CON ESMERO QUE REALIZA EL SENADOR CESAR MATIAS).

SENADOR GINETTE BOURNIGAL: Señor presidente, colegas senadores: Quiero felicitar al Senador Cesar Matías, por su ánimo de trabajo con que llegado, el cual está a cargo de la Comisión de Relaciones Exteriores. Pero considero válida la petición de los senadores, porque no es que se quede sobre la mesa el Convenio, sino que vaya de nuevo a la Comisión para hacer algunas preguntas y creo que es pertinente que se consulte con la Embajada Americana, a la Cancillería, La Suprema y tener una opinión más acabada. Muchas gracias.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que este Convenio se devuelto de nuevo a la Comisión de Relaciones Exteriores, para hacer todas las consultas de lugar, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO PARA SER DEVUELTO A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR SESENTA (60) DIAS MAS LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadore, que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución que prorroga por 60 días más la presente legislatura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA A TRAVES DEL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO POR LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO MIL EUROS (EUROS 3,100,000,00.) PARA EL FINANCIAMIENTO DE APOYO AL PLAN SIERRA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema( No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con este Convenio de Financiamiento, que lo expresen levantando su mano derecha. 19/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156 DEL 31 de octubre, 2000 PAGINA 16

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RETIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO BAEZ PEREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE CUBA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Nombramiento Diplomático, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 APROBADO A UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR IVAN BAEZ BRUGAL, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DEL PERU.

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Nombramiento Diplomático, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL LIC. FRANCISCO PORFIRIO TORIBIO (DON LILO) MAESTRO Y EJEMPLO DEL EJERCICIO DECOROSO DEL DERECHO DOMINICANO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES , APROBADO A UNANIMIDAD.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OBLIGA A COLOCAR EN LAS PORTADAS Y CONTRAPORTADAS DE LOS CUADERNOS UN DE LOS SIMBOLOS PATRIOS (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( NO HUBO).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$6,000.00 A RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LEWISKI PAULINO ABRAL (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE RECOMENDO AL SENADOR PROPONENTE DE ESTA PENSION, QUE DUPLICARA LA CANTIDAD, ES DECIR DE \$6,000.00 a \$12,000.00 PORQUE DE LO CONTRARIO ESTE PROYECTO SE IVA A CAER).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156 DEL 31 de octubre, 2000 PAGINA 17

( EL SENADOR IVAN RONDON SOLICITO QUE SE SOMETIERA A VOTACION CON EL MONTO DE RD\$20,000.00 ).

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley de aumento de pensión de RD\$6,000.00 a RD\$20,000.00, que lo expresen levantando su mano derecha.

8/23 SENADORES PRESENTES, RECHAZADO.

SENADOR PRESIDNETE: Se somete de nuevo a votación, este Proyecto de Ley de aumento de pensión al señor JOSE PAULINO LEWESKI, pero modificado, para que en lugar de RD\$6,000.00 a RD\$20,000.00, sea de RD\$6,000.00 a RD\$12,000.00 , los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR DAVID ESCOTTO VELOZ (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE E. HAZIM FRAPPIER).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LE CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR EDUARDO CRISANTY MIRSIK (PRESENTADO POR LOS SENADORES JOSE GONZALEZ ESPINOSA Y DARIO GOMEZ MARTINEZ)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MANUEL ESPINOSA (PRESENTADO POR LOS SENADORES JOSE GONZALEZ ESPINOSA Y DARIO GOMEZ MARTINEZ).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LYE MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JUAN JOSE MESA MEDINA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión, que lo que expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156

DEL 31 de octubre, 2000

PAGINA 18

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA ANGEL ROSARIO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 89.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 22-PROV. DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR 30 DE MAYO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$35,700.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta de Terren, que lo expresen levantando su mano derecha.

20/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR TOMAS RESTITUYO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 599.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 38-PARTE, DEL D.C. NO. 4 DEL D.N. UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO DE ESTA CIUDAD. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$23,960.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta de Terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE ARROYO SALADO DE LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ,

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR SECUNDINO GIL MORALES.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE PALMAR DE OCA, DE LA PROVINCIA DE AZUA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema ( No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

SENADOR PRESIDENTE: Todos los demás contratos, se quedan sobre la mesa.

Se cierra esta sesión ordinaria, y se convoca para el jueves a la 8:30 de la mañana.

6:00 P.M.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 156 DEL 31 de octubre, 2000 PAGINA 19

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
Presidente.

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ  
Secretaria

DARIO GOMEZ MARTINEZ  
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores, en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa -Parlamentaria.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

